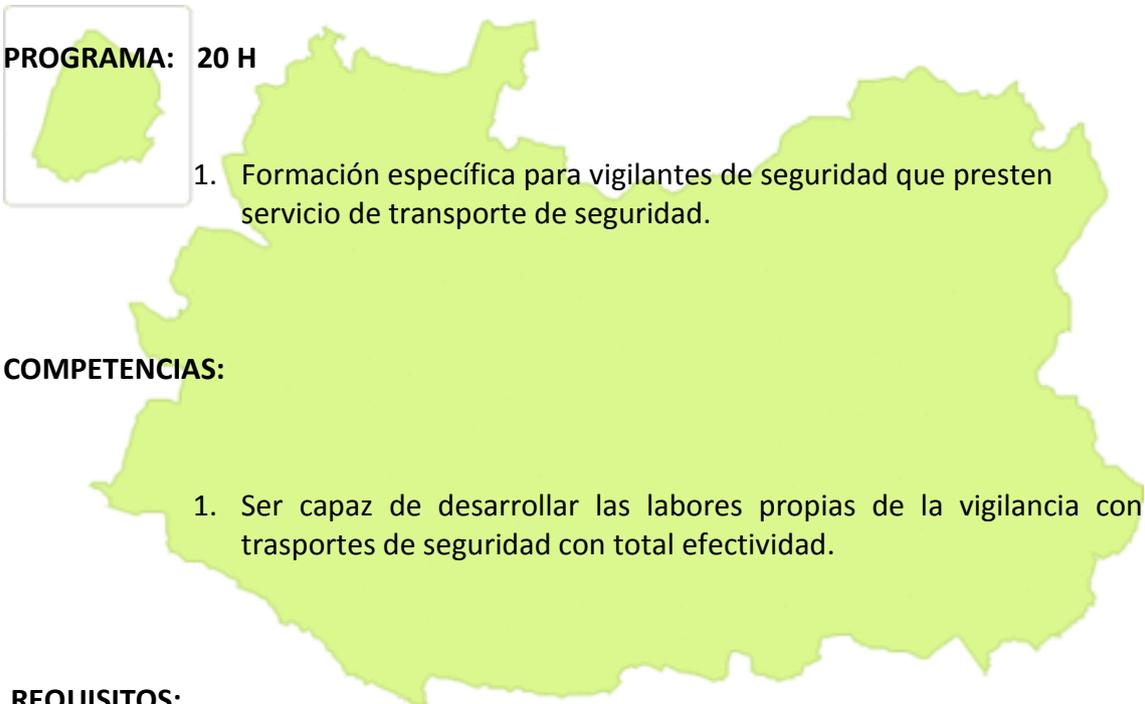


FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA VIGILANTES DE SEGURIDAD QUE PRESTEN SERVICIO DE TRANSPORTE DE SEGURIDAD.

OBJETIVO.

Ofrecer al colectivo de vigilantes de seguridad privada la formación necesaria y obligatoria que exige el reglamento de seguridad privada para la especialización de estos profesionales, que presten servicio de vigilancia con transportes de seguridad.

PROGRAMA: 20 H

- 
1. Formación específica para vigilantes de seguridad que presten servicio de transporte de seguridad.

COMPETENCIAS:

1. Ser capaz de desarrollar las labores propias de la vigilancia con trasportes de seguridad con total efectividad.

REQUISITOS:

NIVEL N2. Certificado profesionalidad N2, Certificado de profesionalidad de N1 de la misma familia y área, E.S.O, Técnico auxiliar, Técnico, BUP, Prueba de acceso a la universidad + 25 o Prueba de acceso CFGM.